Empresa Industrial y Comercial del Estado
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Valledupar, 28 de Agosto de 2026.

El suscrito, **DARIO JOSE FORERO MARTINEZ**, en calidad de Gerente de la **E.I.C.E A.M.V**, en ejercicio de las funciones asignadas y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, así como las disposiciones sobre control interno contenidas en la Ley 87 de 1993, decreto 989 de 2020 y la resolución 378 del 24 de Julio del 2026 se permite:

CERTIFICA QUE:

1) Dentro del término establecido en la convocatoria del Proceso para la elección del asesor de control interno, código 105, grado 01 de la planta global de empleos del la **E.I.C.E A.M.V**, para el periodo **"2026-2029"**, fue publicado el resultado de la prueba funcional y comportamental, de conformidad con los principios de transparencia, mérito, publicidad e igualdad de oportunidades aplicables a la gestión del talento humano en el sector público.

2) Una vez vencido el período fijado para la **presentación de reclamaciones** por parte de los aspirantes respecto del mencionado resultado, **NO se recibió reclamación alguna**, ya sea por medios físicos, electrónicos o cualquier otro mecanismo habilitado por la Entidad.

3) En consecuencia, el resultado de la prueba funcional y el comportamental realizado por los aspirantes admitidos mantiene su validez y se da **por ejecutoriado**, razón por la cual se continúa con las etapas subsiguientes del proceso de selección, según las reglas establecidas en la convocatoria y en la normativa vigente.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes y en cumplimiento con las disposiciones legales y en especial las contempladas en la resolución 378 del 24 de Julio del 2026.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente

Proyecto: Luis Fernando Rojas Rodríguez
Abogado Contratista